

BASES LEGALES

“Acción postula tu monoambiente con HUM – DecoLovers”

En Santiago, a 04 de abril de 2022, SODIMAC S.A., RUT 96.792.430-K, representada por don Eduardo Mizón Friedemann, cédula nacional de identidad N°9.586.083-4, con domicilio en Avda. Presidente Eduardo Frei Montalva N°3092, Renca, en adelante “Sodimac”, establece las siguientes bases legales:

PRIMERO: Antecedentes generales.

Desde el 04 de abril de 2021 hasta el 10 de abril de 2021, Sodimac desarrollará un concurso mediante el cual los participantes deberán completar un formulario que se disponibilizará en <https://www.hagaloustedmismo.cl/postulatумonoambiente> señalando la información solicitada, y estarán participando por ganar una remodelación de un espacio monoambiente al estilo boho chic, en adelante el “Concurso”. Lo anterior, de acuerdo a los términos y condiciones establecidos en las presentes bases.

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar en el Concurso todas las personas naturales, mayores de edad, residentes en la Región Metropolitana del territorio de Chile, conforme a lo establecido en las presentes bases.

TERCERO: Procedimiento.

Para participar, los clientes deberán ingresar a la página <https://www.hagaloustedmismo.cl/postulatумonoambiente> entre los días 04 y 10 de abril del presente año y completar el formulario online “Postula tu monoambiente” indicando las medidas de de su monoambiente e incluyendo la demás información solicitada en aquel.

CUARTO: Duración.

El Concurso se llevará a cabo entre los días 04 de abril de 2022 y 10 de abril de 2022, ambas fechas inclusive.

QUINTO: Sorteo y Premio.

Entre todos los participantes del Concurso, el equipo de SODIMAC, realizará una preselección de 2 a 10 finalistas según la información proporcionada por los participantes en el formulario, para la cual se considerarán los siguientes criterios objetivos: (1) se elija un espacio monoambiente (dormitorio, estudio o sala de estar); y (2) el cumplimiento de los demás requisitos del Concurso.

Se coordinarán visitas técnicas con los finalistas para revisar la factibilidad de realizar la remodelación de Hágalo Usted Mismo y DecoLovers. Con posterioridad, se escogerá el espacio con mayor factibilidad para realizar el proyecto, y ese será el ganador del Concurso.

El Premio consistirá en un proyecto de remodelación estilo boho a cargo de los profesionales de Hágalo Usted Mismo, que incluirá los muebles detallados en el Anexo N°1, donde se adaptará un espacio monoambiente, tipo HomeOffice o HomeSchool para optimizar el espacio asesorado por nuestros expertos. Dicho proyecto se filmará y se mostrará en nuestras RRSS para compartir la asesoría.

Será necesario para la entrega del premio que el ganador acepté los protocolos COVID, para que el equipo HUM pueda realizar el proyecto en las condiciones de seguridad necesarias.

La remodelación sólo incluye la fachada de la habitación, pintura interior en caso de ser necesario, eventual construcción de un mueble (sujeto a análisis del proyecto), y los muebles indicados en el Anexo N°1. No se incluye la cama, perforaciones o quitar muros, cambios en techumbre o piso.

SEXTO: Forma de hacer efectivo el premio.

El nombre completo de cada ganador será publicado en la página web <http://www.hagaloustedmismo.cl/> a partir del día 25 de abril de 2022, y se le contactará vía telefónica y por correo electrónico, dando aviso de su calidad de ganador.

Se coordinará la remodelación con el ganador, para que la productora y el equipo HUM puedan ir al lugar a hacer la remodelación correspondiente y entregar los muebles.

Es requisito que los datos registrados por los clientes ganadores sean reales y estén actualizados, de lo contrario, el ganador que no cumpla con este requisito perderá dicho premio y será reemplazado por un suplente. Si el suplente tampoco cumple con ese requisito, Sodimac se reserva el derecho de declarar desierto el concurso. El plazo máximo para coordinar la visita y hacer efectivo el premio es de 30 días corridos contados desde que se contacte al ganador vía correo electrónico.

En caso que el ganador sea arrendatario del inmueble o espacio donde se realizará el proyecto de remodelación, deberá obtener el consentimiento del dueño del inmueble o espacio para su realización.

SÉPTIMO: Caducidad del premio.

Los ganadores no podrán hacer efectivo el premio en los siguientes casos: 1) Si no otorgaren las facilidades necesarias para la publicidad que Sodimac efectúe sobre la entrega de los premios y el Concurso en general, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en las redes sociales de Sodimac. 2) Si los datos proporcionados por los ganadores son falsos, inexactos o no se encuentran debidamente actualizados o no se obtuviere respuesta de ellos en los intentos por comunicarles la calidad de ganador. 3) Si los ganadores no exhibieren su cédula de identidad y/o se negaren a firmar el acta de entrega de premio. 4) Si no se reclamara o canjeara el premio dentro del plazo señalado en la cláusula anterior. En caso de no obtener respuesta del participante, perderá el premio, y en su reemplazo le será entregado a uno de los suplentes. 5) Si el ganador es arrendatario del inmueble o espacio donde se realizará el proyecto de remodelación y no cuenta con autorización expresa del dueño.

OCTAVO: Publicidad.

El resultado del evento, con indicación del ganador, se publicará en el sitio <http://www.hagaloustedmismo.cl/>, a partir del día 25 de abril de 2022. Además, el ganador del evento permitirá expresamente a Sodimac tomar fotografías y/o videos de él, renunciando a recibir cualquier compensación al respecto.

NOVENO: Exclusiones

Se excluirán del sorteo las personas jurídicas y empleados de Administradora de Servicios Computacionales y de Crédito CMR Falabella Limitada, Falabella S.A., Falabella Retail S.A., Promotora CMR Falabella S.A., Homecenter Sodimac, Sodimac Constructores, Hipermercados Tottus, Banco Falabella y demás sociedades relacionadas a Sodimac S.A.

DÉCIMO: Uso de los datos personales.

El participante acepta nuestra política de privacidad, y autoriza a que los datos personales que entregue con ocasión de este concurso sean tratados por Sodimac S.A en adelante la "Sociedad"),

de conformidad con la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada (“Ley de Protección de Datos”), para las finalidades señaladas en esta cláusula.

Para más información, invitamos al participante a leer nuestra Política de Privacidad donde podrá conocer qué datos recolectamos, cómo los recolectamos y demás información sobre el tratamiento que hacemos de los datos personales de nuestros clientes. El Participante puede encontrar nuestra Política de Privacidad en <https://www.sodimac.cl/sodimac-cl/content/a4440003/Politica-de-Privacidad>.

Es requisito indispensable para participar en este concurso, que el participante entregue esos datos y que los mismos sean reales y válidos. Asimismo, y siempre que no existan restricciones legales para ello, el Participante autoriza a la Sociedad a compartir sus datos con el resto de las empresas Falabella y a que estas últimas traten, en su beneficio, sus datos personales; y, los compartan entre sí.

Para estos efectos, las empresas Falabella: son Falabella S.A., Falabella Retail S.A., Sodimac S.A., Falabella.com SpA (Linio), Promotora CMR Falabella S.A., Seguros Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella Corredores Limitada, Banco Falabella, Hipermercados Tottus S.A., Falabella Inmobiliario S.A., Plaza S.A., Ikso SpA (Ikea), Promotora Chilena de Café Colombia S.A. (Juan Valdez), Imperial S.A., Digital Payments SpA, Digital Payments Prepago SpA., y todas aquellas otras compañías que se indiquen en la Política de Privacidad.

Tanto la Sociedad como el resto de las empresas Falabella sólo pueden utilizar los datos personales del Participante para los fines autorizados en esta cláusula y, en los términos de nuestra Política de Privacidad.

Se entiende por “dato personal”, tu nombre, RUT, domicilio, teléfono, correo electrónico, datos de geolocalización, uso y visita del sitio web, historial de navegación, hábitos de compra, entre otros.

En virtud del consentimiento que nos entrega el Participante al aceptar participar en el concurso y nuestra Política de Privacidad, estamos legitimados para hacer tratamiento de sus datos para lo siguiente:

- i) Finalidad principal: gestión y ejecución de la participación en el concurso, según lo señalado en estas bases legales.
- ii) Finalidades de Contacto y Análisis: Además, el Participante autoriza a Falabella a:
 - a) Tratar sus datos para que pueda participar y hacer uso de los beneficios del programa de fidelización de Falabella “CMR Puntos” por cualquiera de los canales de comunicación, venta o canje, tanto presenciales como remotos.
 - b) Gestionar los servicios de la Sociedad a los que pudiera el Participante acceder, responder sus consultas, reclamos, solicitudes, otorgar los beneficios comprometidos, como por ejemplo el Programa CMR Puntos, entre otras acciones que debamos realizar para gestionar estos servicios.
 - c) Contactar al Participante para que reciba información de productos y servicios prestados por Falabella, y en general, gestionar consultas, solicitudes y reclamos relacionados con ellos.
 - d) Fines de marketing, esto significa que Falabella puede elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) aplicando o no modelos predictivos y, así, mejorar los productos que se comercializan o servicios que se ofrecen a través Falabella. Enviarle al Participante ofertas, promociones y anuncios publicitarios de productos y servicios que sean de preferencia de nuestros usuarios en general o del Participante en particular e invitarle a participar en concursos que ofrezca Falabella.
 - e) Analizar y elaborar estudios estadísticos sobre los intereses de consumo y hábitos de compra de nuestros usuarios, y en términos generales, sobre materias relevantes para la preparación

de estudios de mercado o campañas de marketing propias o de terceros.

f) Desarrollar acciones comerciales, incluidos servicios de post venta, de carácter general o dirigidas personalmente al Participante, tendientes a mejorar su experiencia como cliente, por ejemplo: informarle sobre el estado de sus despachos o eventos relacionados al canje o la compra de productos o contratación de servicios en Falabella, completar automáticamente los documentos necesarios para realizar sus transacciones en Falabella, realizar encuestas de satisfacción, campañas de actualización de Datos Personales y realizar acciones de cobranza.

g) Contactar al Participante a través de nuestros canales de comunicación tanto físicos como o remotos, por ejemplo: carta, call center, email, redes sociales tales como Facebook, o mensajes de texto (a través de SMS, Sitio web o App), WhatsApp u otras plataformas similares, al número de celular que has registrado o cualquier otro dato de contacto que nos informes, con el objeto de hacerte llegar información relacionada con las finalidades descritas en esta sección.

iii) Finalidades de carácter comercial:

a) Realizar una mejor gestión de riesgo crediticio por parte de Falabella, por ejemplo, utilizando modelos predictivos de comportamiento y score de riesgos para que Falabella puedan ofrecerte al Participante servicios de financiamiento adecuados a sus necesidades. Para ello, podremos usar los datos que nos entregue e información financiera, comercial, crediticia que ofrecen terceros como bureau de créditos. Siempre que su uso no esté prohibido por leyes o regulaciones especiales.

b) Ejecutar protocolos de seguridad y para prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones, necesarios para proteger los intereses legítimos de Falabella y de sus respectivos clientes.

Datos biométricos y de geolocalización

Recolectaremos los datos personales biométricos y de geolocalización del Participante a través de:

i) Dispositivos de digitalización de escritura y firma y otros lectores biométricos.

ii) Escáneres de huellas digitales, cámaras de seguridad, entre otros que se puedan implementar y que serán oportuna y debidamente informados.

iii) Tecnología que permite localizar tu ubicación.

Utilizaremos estos datos para:

i) Completar automáticamente los documentos necesarios para adquirir o canjear productos o servicios en la Sociedad y en las empresas Falabella.

ii) Prevenir y detectar usos engañosos, fraudulentos o criminales de nuestros sistemas e instalaciones necesarios para proteger los intereses legítimos de las empresas Falabella y de sus respectivos clientes.

iii) Elaborar un perfil de usuario (individual o agregado) basados en las preferencias de compra, canje de productos, visitas a las tiendas de las empresas Falabella, navegación en Internet, y la frecuencia y horarios con que acostumbra a hacerlo el Participante.

La Sociedad será responsable del tratamiento de datos que realicen todas las empresas Falabella respecto de los datos que comparta con ellos. Lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad que a cada una de ellas le quepa por cualquier incumplimiento de sus obligaciones de acuerdo con la Ley.

Asimismo, y en caso de que el concurso se encuentre organizado juntamente con otra empresa o entidad, o para la concreción de todo o parte del mismo se requiera compartir los datos personales

relacionados a la participación del Participante en el concurso con otra empresa o entidad, el Participante autoriza a Falabella a compartir sus datos con dicha empresa o entidad.

El Participante puede revocar en cualquier momento la autorización que entrega para tratar sus datos personales, en cuyo caso es posible que el Participante no pueda utilizar alguno o todos los servicios que ofrece Falabella, o concretar su participación en el concurso. Es su derecho pedirnos información sobre los datos personales de él que hayamos recolectado y ejercer sus derechos de rectificación, cancelación, oposición, y todos los demás derechos que confiere la Ley N° 19.628 sobre Protección de la Vida Privada. Para ejercer estos derechos podrá llamar al 600 600 40 20 o enviar un correo electrónico a contactosodimac@sodimac.cl. Del mismo modo, siempre puede solicitar la suspensión de comunicaciones promocionales o publicitarias, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 B de la Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores.

DÉCIMO PRIMERO: Conocimiento y Aceptación de las Bases de la Actividad.

Al momento de participar en este Concurso, el cliente conoce, asume y acepta las condiciones establecidas en estas bases, y se somete a las leyes de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Domicilio.

Para todos los efectos legales relacionados con este Concurso, Sodimac se fija domicilio en la ciudad y comuna de Santiago.

ANEXO N°1 – Muebles incluidos en el premio

Se incluyen en el premio del “Concurso HUM – DecoLovers”, los siguientes muebles:

c	Descripción
8784353	BUFFET MAD RATTAN TEJIDO 2P3C
8784418	COMODA MAD RATTAN TEJIDO 3C
878437X	VELADOR MAD RATTAN TEJIDO 30X40X60C
8785163	SILLA JACA VELVET ROSADA
8784361	COMODA MAD RATTAN TEJIDO 2PUERTAS
8784396	MESITA MAD RATTAN TEJIDO 40CM
878440X	MESITA MAD RATTAN TEJIDO 60CM
8789118	FUTON NAIROBI ROSADA188X88X88
8784795	ESCRITORIO DOMANA 55X105X90 cm